



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DVIII - Nº 84  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 03 DE MAYO DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Río III, Cba. Autos: Bertola Rubén Ricardo c/ Carnes Talamuchita S.A., C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 10/5/07 a las 10,30 hs. en sala de remates del Tribunal sito en V. Peñalosa Nº 1379 de Río III Cba. los sig. Bienes: 1) Una caldera de marca Belucci Nr. 780 M 2-22 fecha 29/5/72. 2) Un container marca Termo- King GCEU 655268-0 con equipo de frío de aprox. 12 mts. de largo por 2 mts. de ancho por 2,60 mts. de alto, caja exterior de aluminio y acero inoxidable en su interior, con tablero comando. Condiciones: sin base, mejor postor, dinero de contado en efectivo o cheque certificado, abona acto de subasta el importe total de su compra más comisión de ley (10%). Postura mínimas: \$ 100.- Gravámenes: Ver Inf. C. P. Títulos. Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle Nº 120 Río III - Tel/Fax 03571-423379. Fdo.: Dr. Edgardo R. Battagliero - Sec. Río Tercero, 25 de Abril de 2007.

2 días - 8227 - 4/5/2007 - \$ 72.-

O. J. Fed. Nº 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Callejón Mario s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 711-A-01), el Mart. Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 09/05/07, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. inm.: Matrícula 363.192 (23-03) Terreno ubic. en Villa El Mirador del Lago San Roque, Sup. 3.894,37 m2. Base: \$ 1.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Fdo. Dra. Esley. Edic. La Voz Dr. G. Machado, Sec., Inf. Mart. Cima T. 4720124.-

2 días - 8264 - 4/05/2007 - \$ 36.-

BELL VILLE - Sr. Juez 1ra Inst. 2da N.C.C.C. de Bell Ville autos: "Municipalidad de Justiniano Posse c/ Oscar Domingo Messini - D.E." C. Corti 01-636, rematará el 15/05/07, 10 hs. Sala de Remates Tribunal Bell Ville, Terreno Baldío ubicado en Justiniano Posse, mide una sup. total de 492.mts2, desocupado y sin mejoras, Dominio a nombre del demandado, Folio Nº 22.311 Año 1962, Gravámenes: el de autos. Base: \$ 996,00. Condiciones: 20% seña dinero contado, efectivo, con más la comisión ley Martillero en acto de remate. Ante impos. Juzg. día hábil inmed. Consultas. Bv. Illia Nº 254, Bell Ville, Te. 03534-15581309. Fdo. Dr. Galo E. Copello Juez - Ana Laura Nieva - Prosecretaria.- Oficina, 25 de Abril de 2007.-

2 días - 8265 - 4/05/2007 - \$ 60.-

O. Juez 20º Nom. C.C. de esta Ciudad Secretaría Puccio, Autos "Navarro Héctor Hugo

c/ Puchetta Emilia Pierina y Otro - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagares" (Exp. Nº 867988/36) Mart. Duran mat. 01-819, c/ dom. Bs. As. 124, P. 3º, of. 26 Rematará 03 de Mayo de 2007, 11hs. en sala de remates del Poder Judicial sita en Arturo M. Bas 262 Córdoba. A saber: 1) Un elevador para vehículos marca Telme de 4 columnas eléctrico, en funcionamiento c/ 4 plafones rotos; 2) Una hidrolavadora Master, color rojo y negra completa (en funcionamiento) carcaza rota. Condiciones: Sin Base, dinero de contado, efec., mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la sub. el total del importe de su compra, con más la comisión de ley del mart. (10%) Post. Mín. \$ 100 compra en comisión (art. 586 del CPC), Revisar: 30 de abril y 2 de Mayo de 17 a 19hs. en Las Junturas Nº 2901, Bº Sgto. Cabral. Informes: 4225690 - 156632020. Fdo. Dra. Puccio. Of. 30/04/2007.-

Nº 8273 - \$ 30.-

VILLA DOLORES - P/Orden Juez de la Excma. Cámara en lo Civ. Com., del Trabajo y Cont. Adm. de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba., Dr. Yunen, Secretaría Dr. Vidales, en autos "Calderon José Amado c/ Combustibles Serranos S.R.L. y Otros - Haberes", la Mart. Roxana E. García M.P. 01-1679, rematará el día 03/05/2007, a las 10:00 hs. o el día hábil inm. Post. p/ el caso de que éste resulte inhábil, en la Sala de Remates del tribunal sito en calle Sarmiento Nº 351 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Dos surtidores Gilbarco de 4 mangueras; cuatro surtidores Gilbarco de 2 mangueras s/ marca y nº de series visibles; 2 calefactores m/"M.G." de 5000 cal.; un microondas m/"Showa" modelo NOPF 19082; una freidora industrial m/"Gea" de acero inoxidable; juego de alacena de 3 puertas gdes.; mobiliario comp.. de servicompras c/ 2 carameleras de vidrio en la parte sup.; termotanque m/"Panoramic" de 80 lts.; aire acondicionado m/"Feddors" 2500 frig. Serie Nº 646800; 2 aires acond. (frío-calor) m/"Kelvinator" 3000 frig. Series Nº 200646 y 200770; mesa computación fórmica; impresora m/"Hewlett Packard" chorro de tinta; escritorio 3 cajones de madera; alacena inf. de 7 puertas y cajonera de 3 cajones m/"Johnson" c/ mesa granito c/ dos bachas y dos juegos grifería; monitor 14 pulg. M/"Spectrum" 4V; escritorio chapa de 6 cajones; calculadora Logo 382 Serie 7350467 m/"Olivetti"; compresor m/"Campra" 5 HP Serie 737; 54 sillas y 24 mesas de servicompras; estufa a kerosene m/"Axel". Cond. Sin base, dinero de ctso. (en efvo. o cheque certificado), no admitiéndose post. c/ increm. sobre la ant. Inferior a \$ 10 y al mejor postor, abonándose en el acto de la compra el

total del precio, c/ mas la comisión de ley al mart. a cargo del comprador, compra en comisión deberá darse cumplim. Al art. 586 CPC, bajo apercibimiento de ley. Exhib.: días 30/4 y 2/05 del cte. de 17 a 18 hs. en 9 de Julio 471, Villa Sarmiento. Inf. al Mart. Tel. 03544-15551695. Fdo. Dr. Yunen (Juez de Cámara), Dr. Vidales (Sec. Letrado). Of. 16 de Abril de 2007.-

Nº 7984 - \$ 67.-

#### INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación - Concursos y Sociedades de esta ciudad de Córdoba, se hace saber a Ud. que el Sr. Ardiles David Adrián - DNI. 28.270.114 con domicilio en calle Mariano Moreno Nº 740 - Dpto. "f" planta baja de Bº Observatorio de esta ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Inscrip. Reg. Púb. Matr. Corredor". Ricardo Javier Belmaña - Juez. Julieta Alicia Gamboa de Scarafia - Sec.

3 días - 8209 - 5/5/2005 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades - Sec. Nº, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Casalino Fernando Gabriel - Inscripción Registro Público de Comercio - Matrícula Martillero y Corredor Público - Expte. Nº 1267989/36", el Sr. Fernando Gabriel Casalino, DNI. Nº 27.058.387, con domicilio real en calle 27 de abril Nº 832, Dpto. "4" de Bº Alberdi, de esta ciudad, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Cba., 23 de Abril de 2007. Dr. Beltramone, Hugo Horacio - Sec.

3 días - 8158 - 5/5/2005 - \$ 30.-

El Sr. Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom., en lo Civil y Comercial, Juzg. de Conc. y Quiebras Nº 8, Sec. a cargo de la Dra. Carolina Musso, hace saber que el Sr. Angel Gustavo Navarro, D.N.I. 23.116.077, con domicilio en calle Independencia Nº 130, Bº Santa Rita de la ciudad de V. C. Paz, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público en autos: "Navarro Angel Gustavo - Inc. Reg. Pub. Comerc. Matr. Martillero y Corredor, Expte. Nº 1106860/36. Cba., 20 de abril de 2007.

3 días - 7871 - 5/5/2007 - \$ 30.

BELL VILLE - Que por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom., de Bell Ville, a cargo del Dr. Víctor Cemborain, se tramitan los autos caratulados: "Lazo, Jorge Ricardo - S.I.R.P.",

en los cuales el Sr. Jorge Ricardo Lazo, D.N.I. Nº 20.084.423, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio real en calle Mateo Bracco Nº 513, de la localidad de San Antonio de Litín, solicita la inscripción en la Matrícula de Comerciante en el Registro Público de Comercio de esta Pcia., como único propietario del Transporte A-GO dedicado al traslado de personas y/o cosas con domicilio comercial en calle Mateo Bracco Nº 513 de San Antonio de Litín. Ofic., 20/4/07. Costamagna, Sec..

3 días - 7860 - 5/5/2007 - \$ 35.

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 33ª Nom., de Cba., Sec. a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, se hace saber que el Sr. Bracesco, Guillermo Alfredo, D.N.I. 29.740.653, con domicilio en Av. Colón Nº 525, 9º Piso, Dpto. 3, Centro de la ciudad de Cba., ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Matrícula de Martillero y Corredor Público en autos: "Bracesco, Guillermo Alfredo - Insc. Reg. Pub. Comerc. Matr. Martillero y Matr. Corredor". Expte. Nº 855170/36. Ofic., 18 de abril de 2007.

3 días - 7881 - 5/5/2007 - \$ 30.-

#### CITACIONES

RIO TERCERO - El Juzgado 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Mercedes Liverando Olguin - Ejecutivo", ha ordenado notificar a Liverando Olguin, Mercedes L.E. 6.586.009, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Secretaría Nº 4 Dra. Sulma Scagnetti de Coria. Río Tercero, 2/2007.

5 días - 7698 - 9/5/2007 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El Juzgado 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Manfredi Santos (hijo) y otro - Ejecutivo", ha ordenado notificar a Astrada Mason, Julio Alberto, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de

ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez. Secretaría Nº 4 Dra. Sulma Scagnetti de Coria. Río Tercero, 2/3/2007.

5 días - 7699 - 9/5/2007 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Arrua, Fenole s/Ejecutivo (Expte. "F" Nº 308/2005)", se cita y emplaza a los herederos de Marcelo Tolosa (L.E. Nº 6.534.552) por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término opongá excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 19 de Marzo de 2007.

5 días - 7716 - 9/5/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 40ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos: "Flores, Leonardo Gustavo c/Albornoz, Emilio Roque - Ejecutivo" (Expte. 959135/36), cita y emplaza a los herederos de Emilio Roque Albornoz conforme al siguiente decreto: "Córdoba, 15 de noviembre de 2006. Conforme lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C. y C., suspéndase el trámite del presente; cítase a los herederos de Emilio Roque Albornoz, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga conforme lo dispuesto por la norma citada, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por cinco veces (art. 165 de C.P.C. y C.) Fdo.: Dra. Alejandra Carroll de Monguillot, Secretaria.

5 días - 7758 - 9/5/2007 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez de 1º Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba (Tribunal sito en calle Caseros Nro. 551, 2º Piso, sobre pasillo calle Caseros esq. Bolívar) interviniente en la tramitación de los autos caratulados: "Municipalidad de La Calera c/ Polastro de Ponte Ada - Ejecutivo Fiscal - Cuerpo de Continuación de la ejecución de Honorarios del Dr. Marcelo D. Guzmán", (Expte. 1131180/36), cita y emplaza a los herederos de Ada Polastro. M.I. 3.504.450, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en dichos obrados bajo apercibimiento de rebeldía y de continuar con la tramitación de los mismos.

5 días - 7923 - 9/5/2007 - \$ 30.-

RIO SEGUNDO - El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos de Torres Cena, Roger Mario Roque para que en el término de veinte días, los que comenzarán a correr desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: "Del Bel, Alejandro Martín c/Cena María Susana y otro - Acción de Nulidad por Simulación". Fdo.: Dra. Verónica Stuart (Secretaria). Río Segundo, Abril de 2007.

5 días - 7997 - 9/5/2007 - \$ 34,50.-

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés, en los autos: "Ferrigno Andrés c/Castro Orozco Ricardo - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito - Expte. 640809/36)", cita y emplaza al demandado Sr. Ricardo Castro Orozco, para que en el plazo de veinte días comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Graciela Somoza, Juez. Silvia I. Wermuth de Montserrat - Secretaria. Of. 27/4/07.

5 días - 8029 - 9/5/2007 - \$ 34,50.-

OLIVA - Por decreto del 11 de Abril de 2007 el Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Sec. Única del Dr. José Luis Córdoba en autos: "Dichiachio Omar Hugo c/ Elena María Orsili - Consignación", cita y emplaza a herederos de Elena María Orsili para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos arriba referidos, bajo apercibimiento de rebeldía, publicándose edictos a tales fines. Fdo.: Dr. Raúl Jorge Juszczyk- Juez; Dr. José Luis Córdoba. Secretario.

5 días - 7385 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

OLIVA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Jorge Raúl Juszczyk, cita y emplaza a Doña Aquilina Ledesma ó Ledezma de Peralta y a sus herederos para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Municipalidad de Oliva c/ Aquilina Ledesma o Ledezma de Peralta -Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Jorge Juszczyk- Juez; Dra. Olga del Valle Caprini - Prosecretaria Letrada. Oliva, 22 de marzo de 2007.

5 días - 7327 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

OLIVA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Jorge Raúl Juszczyk, cita y emplaza a los herederos de Don Leopoldo Baigorria para que en el plazo de cinco (5) días de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Municipalidad de Oliva c/ Leopoldo Baigorria y/u Otro - Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Jorge Juszczyk- Juez; Dr. José Luis Córdoba -Secretario. Oliva, 20 de marzo de 2007.

5 días - 7323 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - Villa Carlos Paz, 05 de Marzo de 2007... En consecuencia, cítese y emplácese a los accionados Sra. Lidia Virginia Pillet y Soubie, Sra. Dora Lucía Laino y Pillet, Sr. René Pillet y Soubie, Sr. Jorge Raúl Laino y Pillet y Sr. Carlos Antonio Laino y Pillet, para que en el término de 20 días siguientes al de la publicación de edictos ( arg. Art. 165 C.P.C.C.); comparezcan a juicio y cíteselos de remate para que en el término de 3 días siguientes al del comparendo opongán y prueben excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. A tal fin publíquese los edictos en BOLETIN OFICIAL y Diario a elección." Fdo. German Almeida, Juez. Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno, Secretaria. En autos " COOPI c/ Pillet y Soubie Lydia Virginia y Otros - Ejecutivo.

5 días - 7360 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos " COOPI c/ Arenas, Sebastián y Otro - Ejecutivo" ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 16 de febrero de 2007... Cítese y emplácese a los demandados Sr. Sebastián José Arenas y Sra. Teresa Elsa Hernández de Arenas para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a juicio bajo apercibimiento de

rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días siguientes al del comparendo opongán y prueben excepción alguna, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Fdo. Dr. Germán Almeida- Juez- Dra. Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno. Secretaria.

5 días - 7361 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. Río II, Dra. Martínez Gavier, cita y emplaza a los sucesores de Ramón Oscare para que en el término de (20) veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Municipalidad de Laguna Larga c/ Sucesores de Ramón Oscare - Ejecutivo" ( Expte. 82 Letra " M"), bajo apercibimiento de ley y se los cita de remate en la misma diligencia para que en tres (39) días más, vencidos los primeros, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese Fdo: Dra. Martínez Gavier- Juez- Dra. Stuart. Secretaria.

5 días - 7363 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, y de Familia de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Disco S.A.". Agréguese los informes de dominio acompañados. Téngase por desistida la demanda en contra de Trayser S.A. Téngase por interpuesta la presente demanda en contra de Disco S.A. en virtud de lo solicitado y lo prescripto por el Art. 4 de la Ley 9118, cítese por edictos a la demandada, los que deberán publicarse por cinco días, debiendo comparecer la misma, dentro de los veinte días siguientes a la última publicación. Cítese y emplácese a Disco S.A. para que dentro de los 3 días subsiguientes opongá excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del Art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez. Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria. Río Cuarto, 19 de Diciembre de 2006.

5 días - 8069 - 9/5/2007 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, y de Familia de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Veglia Jerónimo - Dda. Ejec.", póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del Sr. Jerónimo Veglia y concédaseles el término de veinte días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. Andrea Verónica Fernández, Pro-Secretaria. Oficina, 15 de Noviembre de 2006.

5 días - 8070 - 9/5/2007 - \$ 34,50.-

COSQUIN - El Sr. Juez de 1º Instancia en los Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Secretaria Dra. Nilda M. Gonzalez en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUSIANZOFF, ALEJANDRO S. - EJECUTIVO FISCAL" - (Expte. 8467/50), se ha dictado la siguiente resolución: Cosquin, 22 de junio de 2005. Atento a las constancias de fs. 09 y p 16, suspendase el trámite de los presentes obrados. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Alejandro Sebastián Lusianzoff para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- FDO: Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Juez - Dr. Sergio Ruiz

- Prosecretario.

5 días - 7710 - 9/5/2007 - \$ 34.50

COSQUIN - El Sr. Juez de 1º Instancia en los Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Secretaria Dra. Nilda M. Gonzalez en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAU BASSAS, CAROLINA VERONICA - EJECUTIVO FISCAL" - (Expte. 9981/50), se ha dictado la siguiente resolución: Cosquin, dos (2) de junio de 2005. Atento a lo solicitado y constancias de auto, cítese y emplácese a la parte demandada GRAU BASSAS CAROLINA VERÓNICA titular del negocio inscripto al Nº 204136874 en el FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto con el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- FDO: Cristina C. Coste de Herrero, Juez.- Dra. Nilda M. Gonzalez, Secretaria.

5 días - 7709 - 9/5/2007 - \$ 34.50

COSQUIN - El Sr. Juez de 1º Instancia en los Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Secretaria Dra. Nilda M. Gonzalez en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO, DANIEL FAUSTO - EJECUTIVO FISCAL" - (Expte. 9855/50), se ha dictado la siguiente resolución: Cosquin, 3 de febrero de 2005. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Daniel Fausto Rivero para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Hágase saber a la compareciente que en virtud del principio de colaboración deberá informar el nombre de los coherederos y domicilio de los mismos. A lo demás, oportunamente en cuanto por derecho corresponda.- FDO: Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Juez; Dra. Nilda M. Gonzalez, Secretaria.

5 días - 7708 - 9/5/2007 - \$ 34.50

Ley 24.321. Cítese y emplácese al Sr. Orlando Germán Calafell, para que en el plazo de sesenta días comparezca en los autos caratulados: "Calafell Orlando Germán - Ausencia por Desaparición Forzada" en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial - 18ª Nom. - Fdo.: Dr. Juan Carlos Maciel - Juez - Sec. Dra. Páez Molina. Art. 5 y 6 Ley 24.321. Eximido de pago por Ley 24321 y 8457.

5 días - 8041 - 9/5/2007 - \$ 34,50.-

## REBELDIAS

OLIVA - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil. Com. Conciliac. Flia., Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Jorge Raúl Juszczyk, Secretaria a cargo del Dr. José Luis Córdoba en los autos caratulados: " Municipalidad de Oliva c/ Carmen Ferrer o Ferrer de Castell y Otro- Ejecutivo," notifica la siguiente resolución: Sentencia número: ciento treinta y cinco (135). Oliva, veintinueve de diciembre del año dos mil seis. Y Vistos: Y Considerando...Resuelvo: I) Declarar rebeldes a los demandados Sres. Carmen Ferrer de Castell y Adelino Castell o Castelli. II) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar



llevar adelante la ejecución en contra de los demandados, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Siete con Cincuenta y un Centavos (\$ 32.657,51), con más los intereses que se calcularán de conformidad a lo establecido en el considerando respectivo, con costas a cargo de los demandados. III) Regular los honorarios de la Dra. Vanina Valeria Greci en la suma de pesos mil ochocientos veinte (\$ 1.820,00), con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53) en virtud de lo establecido por el art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Jorge Raúl Juszczyk. Juez.

3 días - 7326 - 7/5/2007 - \$ 75.

SAN FRANCISCO - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. por Sec. 1 de San Fco. Autos: "Municipalidad de Balnearia c/ Angélica Pisetta- Dda. Ej. "Sentencia Nº 169. San Fco. 22/3/2007. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar rebelde a la demandada en estos autos, Sra. Angélica Pisetta. 2- Hacer lugar a la demanda entablada, ordenando llevar adelante la ejecución hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Once Mil Setecientos noventa y dos con 11/100 (\$ 11.792,11) con más sus intereses que se fijan en la Tasa Pasiva que establece el Bco. Central de la R.A. con más el 2% hasta su efectivo pago, según criterio del sustentado por el Sup. Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba, desde el vencimiento de la obligación ( 31/10/06) hasta su pago, sin perjuicio de la legislación aplicable en el momento del efectivo pago. 3- Costas a cargo del demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan José Lisdero, en la suma de Pesos: \$ 1.400. Con más el monto solicitado establecido en el art. 99, inc. 4 y 5 de la Ley 8226 que se establecen en conjunto en la suma de \$ 270...Dr. Víctor H. Peiretti Juez- San Fco. 30/03/07.

3 días - 7149 - 7/5/2007 - \$ 54.

SAN FRANCISCO - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. por Sec. 1 de San Fco. Autos: "Municipalidad de Balnearia c/ Alberto Ponso - Dda. Ej. " Sentencia Nº 164. San Fco. 22/3/2007. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar rebelde al demandado en estos autos, Sr. Alberto Ponso. 2- Hacer lugar a la demanda entablada, ordenando llevar adelante la ejecución hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Un Mil Cuatrocientos treinta y nueve con 44/100 (\$ 1.439,44) con más sus intereses que se fijan en la Tasa Pasiva que establece el Bco. Central de la R.A. con más el 2% hasta su efectivo pago, según criterio sustentado por el Sup. Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba, desde el vencimiento de la obligación ( 31/10/06) hasta su pago, sin perjuicio de la legislación aplicable en el momento del efectivo pago. 3- Costas a cargo del demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan José Lisdero, en la suma de Pesos: \$ 245, con las limitaciones del art. 505 del C.C. Con más el monto solicitado establecido en el art. 99, inc. 4 y 5 de la Ley 8226 que se establecen en conjunto en la suma de \$ 270...Dr. Víctor H. Peiretti Juez- San Fco. 30/03/07.

3 días - 7150 - 7/5/2007 - \$ 54.

SAN FRANCISCO - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. por Sec. 1 de San Fco. Autos: "Municipalidad de Balnearia c/ Eleuteria García de Gudiño- Dda. Ej. "Sentencia Nº 165 San Fco. 22/3/2007. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar rebelde a la demandada en estos au-

tos, Sra. Eleuteria García de Gudiño. 2- Hacer lugar a la demanda entablada, ordenando llevar adelante la ejecución hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Siete Mil Cuatrocientos Veintiocho con 63/100 (\$ 7.428,63) con más sus intereses que se fijan en la Tasa Pasiva que establece el Bco. Central de la R.A. con más el 2% hasta su efectivo pago, según criterio sustentado por el Sup. Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba, desde el vencimiento de la obligación (16/11/06) hasta su pago, sin perjuicio de la legislación aplicable en el momento del efectivo pago. 3- Costas a cargo del demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan José Lisdero, en la suma de Pesos: \$ 900. Con más el monto solicitado establecido en el art. 99, inc. 4 y 5 de la Ley 8226 que se establecen en conjunto en la suma de \$ 270...Dr. Víctor H. Peiretti Juez- San Fco. 30/03/07.

3 días - 7151 - 7/5/2007 - \$ 50.

SAN FRANCISCO - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. por Sec. 1 de San Fco. Autos: "Municipalidad de Balnearia c/ Pedro P. ó Pedro Pablo Bertoni - Dda. Ej. " Sentencia Nº 167 San Fco. 22/3/2007. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar rebelde a la demandado en estos autos, Sr. Pedro P. ó Pedro Pablo Bertoni. 2- Hacer lugar a la demanda entablada, ordenando llevar adelante la ejecución hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 67/100 (\$ 51.674,67) con más sus intereses que se fijan en la Tasa Pasiva que establece el Bco. Central de la R.A. con más el 2% hasta su efectivo pago, según criterio del sustentado por el Sup. Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba, desde el vencimiento de la obligación (20/11/06) hasta su pago, sin perjuicio de la legislación aplicable en el momento del efectivo pago. 3- Costas a cargo del demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan José Lisdero, en la suma de Pesos: \$ 6000. Con más el monto solicitado establecido en el art. 99, inc. 4 y 5 de la Ley 8226 que se establecen en conjunto en la suma de \$ 270... Dr. Víctor H. Peiretti Juez- San Fco. 30/03/07.

3 días - 7152 - 7/5/2007 - \$ 54.

## SENTENCIAS

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, en los autos : Municipalidad de Alta Gracia c/ Nicolás Mario Raúl Alvarez" ( Expte. 1679/2), ha dictado la siguiente resolución: " Sentencia Número: seiscientos cuatro. Alta Gracia dieciocho de diciembre de dos mil seis. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Nicolás Mario Raúl Alvarez, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos cinco mil uno (\$5001), con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV del Considerando y las costas y costos del juicio. 2) Regular honorarios profesionales del Dr. Miguel Espíndola como letrado patrocinante en la suma de Pesos Ochocientos setenta y cuatro con quince centavos (\$ 874,15), sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1 ley 24.432 y por la labor desarrollada en la etapa prejudicial en la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53). Protocolícese, hágase saber y dese copia Firmado: Dra. Graciela María Vigilanti. Juez.

3 días - 6840 - 7/5/2007 - \$ 42.

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, en los autos :

Municipalidad de Alta Gracia c/ Requejo Jose y Otra" (expte. 2219/1), ha dictado la siguiente resolución: " Sentencia Número: setecientos setenta. Alta Gracia diecinueve de diciembre de dos mil seis. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Requejo José y Sims Benedicta, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos novecientos cincuenta y cinco con cincuenta centavos (\$955,50), con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV del Considerando y las costas y costos del juicio. 2) Regular honorarios profesionales del Dr. Miguel Espíndola como letrado patrocinante en la suma de Pesos Ochocientos setenta y cuatro con quince centavos (\$ 874,15), sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1 ley 24.432 y por la labor desarrollada en la etapa prejudicial en la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53). Protocolícese, hágase saber y dese copia Firmado: Dra. Graciela María Vigilanti. Juez.

3 días - 6839 - 7/5/2007 - \$ 38

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, en los autos : Municipalidad de Alta Gracia c/ Patitucci Costante" (expte. 1971/1), ha dictado la siguiente resolución: " Sentencia Número: setecientos sesenta y ocho. Alta Gracia diecinueve de diciembre de dos mil seis. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Patitucci Costante hasta el completo pago del capital reclamado de pesos ochocientos sesenta y uno con cuarenta centavos (\$ 861,40), con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV del Considerando y las costas y costos del juicio. 2) Regular honorarios profesionales del Dr. Miguel Espíndola como letrado patrocinante en la suma de Pesos Ochocientos setenta y cuatro con quince centavos (\$ 874,15), sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1 ley 24.432 y por la labor desarrollada en la etapa prejudicial en la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53). Protocolícese, hágase saber y dese copia Firmado: Dra. Graciela María Vigilanti. Juez.

3 días - 6836 - 7/5/2007 - \$ 38

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, en los autos : Municipalidad de Alta Gracia c/ Miguel Dávila"(expte. 161/2), ha dictado la siguiente resolución: " Sentencia Número: doscientos sesenta y uno. Alta Gracia veinte de julio de dos mil seis. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Miguel Dávila hasta el completo pago del capital reclamado de pesos mil setecientos ochenta y cuatro (\$1.784), con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV del Considerando y las costas y costos del juicio. 2) Regular honorarios profesionales del Dr. Miguel Espíndola como letrado patrocinante en la suma de Pesos doscientos cuarenta y cinco (\$245), sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1 ley 24.432 y por la labor desarrollada en la etapa prejudicial en la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53). Protocolícese, hágase saber y dese copia Firmado: Dra. Graciela María Vigilanti. Juez.

3 días - 6837 - 7/5/2007 - \$ 38

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, en los autos : Municipalidad de Alta Gracia c/ Ferreira María

Teresa(Expte.757/2), ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: seiscientos cuarenta y siete. Alta Gracia diecinueve de diciembre de dos mil seis. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Ferreira María Teresa hasta el completo pago del capital reclamado de pesos novecientos cuarenta y tres con setenta centavos (\$943,70), con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV del Considerando y las costas y costos del juicio. 2) Regular honorarios profesionales del Dr. Miguel Espíndola como letrado patrocinante en la suma de Pesos doscientos cuarenta y cinco (\$245), sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1 ley 24.432 y por la labor desarrollada en la etapa prejudicial en la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53). Protocolícese, hágase saber y dese copia Firmado: Dra. Graciela María Vigilanti. Juez.

3 días - 6838 - 7/5/2007 - \$ 38.-

El Sr. Juez de 34º Nom. Civ. y Com. de esta ciudad. Sec. Dra. Montes en los autos caratulados: Pepicelli Ricardo Antonio c/ Dobrillovich Ma. Del Carmen -Ordinario - Repetición Expte. 826885/36 ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Quince-Córdoba, diecinueve de febrero de dos mil siete. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1º Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia condenar a la demandada María del Carmen Dobrillovich, hoy la sucesión de María del Carmen Dobrillovich, a pagar al actor Ricardo Antonio Pepicelli dentro de los diez días de quedar firme la presente la suma de cinco mil ciento noventa y nueve con quince centavos (\$ 5.199,15), con intereses según lo establecido en el considerando respectivo. 2º ) Con costas, regulando honorarios al Sr. Abogado Dr. Ricardo Antonio Pepicelli en la suma de pesos dos mil ochocientos (\$ 2800). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Guillermo Tinti- Juez- Córdoba, 16 de Abril de 2007.

Nº 7215 - \$ 38.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51 Nom. C.C. en autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Mendoza Isidoro y Sanz Emilia - Ejecutivo- Expte. 1048073/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24/07/2006. Téngase presente. En su mérito, cítese a los demandados (Mendoza Isidoro DNI 4.802.914 y Sanz Emilia DNI 3.568.665) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía haciéndose extensivo los demás términos del proveído de fs. 18, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días. Fdo. Claudia E. Salazar - Juez- Silvia Ferrero - Secretaria. Resolución (fs. 18): Córdoba 08/06/2000. Por presentado por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Cítese de remate a los demandados para que oponga y pruebe excepciones legítimas dentro de los tres días siguientes al de la citación a derecho, bajo apercibimiento (art. 545 y 548 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia Salazar de Puccio- Juez Sustituta - Dr. Horacio A. Fournier -Prosecretario.

5 días - 7252 - 9/5/2007 - \$ 55.

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 45ª Nominación de la Ciudad de Córdoba. Notifica a los sucesores de la Sra. Josefina Moreno, DNI 6.494.674 de la siguiente resolución dictada en los autos caratulados " Valverde, Cristóbal c/ Romero, Adolfo Antonio y Otro - Ejecutivo cobro de cheques, letras o

pagarés" (Expte. N° 40994/36). Sentencia Número: Noventa y Nueve. En la Ciudad de Córdoba, a 28 días del mes de marzo de 2007. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: I) Declarar la inconstitucionalidad de las leyes 25.561, Decreto 214/02 y ley 25.820 ss. y cc. II) Hacer lugar a la demanda incoada por Cristóbal Valverde DNI N° 7.987.994 en contra de Adolfo Antonio Romero DNI N° 10.447.216 y de los Sucesores de la Sra. Josefina Moreno DNI N° 6.494.674 hasta el completo pago de la suma de pesos Tres Mil Doscientos (\$ 3.200) según valorización ut-supra asentada, esto es con más el 50% de la diferencia que exista entre la cotización del dólar antes de la emergencia ( pesos uno -\$1) y el tipo vendedor que rija al tiempo de su efectivo pago, todo con más los intereses que se precisan en el considerando respectivo. III) Imponer las costas a los accionados Adolfo Antonio Romero y a los sucesores de la Sra. Josefina Moreno. Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. Raquel I. Kaen y Mario A. Germán, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Un Mil Doscientos Cuarenta y Ocho (\$1248) con más la suma de pesos Setenta y Tres (\$74- art. 99 inc. 5 ley 8226) y al Dr. Norberto Daniel Barmat en la suma de pesos Un Mil Ochocientos Setenta y Tres (\$ 1.873), según las etapas cumplidas en autos. No se regulan honorarios al Dr. Oscar Hugo Fuentes hasta tanto lo solicite. IV) Imponer una multa (art. 83 CPC) al demandado Adolfo Antonio Romero equivalente al 10% del valor del litigio, que se corresponde con la suma de pesos Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno (\$ 1.451). Rechazar el pedido de aplicación de multa respecto de su letrado Hugo Oscar Fuentes por los motivos que se expresan en los considerandos. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Dr. Héctor Daniel Suárez. Juez.

3 días - 7249 - 7/5/2007 - \$ 91.

## NOTIFICACIONES

Por intermedio del presente, la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nro. 2 de la ciudad de Córdoba (Juzg. 1º Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, sito en calle Caseros Nro. 551, 1º Piso, sobre pasillo calle Bolívar) interviniente en la tramitación de los autos caratulados: "Municipalidad de La Calera c/ Cruz, Héctor Eduardo - Presentación Múltiple Fiscal - Cuerpo de Ejecución" (Expte. 929902/36), notifica a los demandados Cruz Héctor Eduardo que en el referido proceso la Dra. Viviana Lorena Moya cedió la totalidad de los honorarios que se le regularan y los gastos devengados a favor del Dr. Marcelo Damián Guzmán, Mat. Prof. 1-29858, con domicilio en calle Duarte Quirós 461, 2º Piso "A" de la ciudad de Córdoba, según escritura pública que se encuentra glosada en dichos autos.

3 días - 7924 - 7/5/2007 - \$ 42.-

Por intermedio del presente, la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nro. 2 de la ciudad de Córdoba (Juzg. 1º Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, sito en calle Caseros Nro. 551, 1º Piso, sobre pasillo calle Bolívar) interviniente en la tramitación de los autos caratulados: "Municipalidad de La Calera c/ Rabinovich, Adolfo - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 41327/36), notifica al demandado Rabinovich Adolfo que en el referido proceso la Dra. Viviana Lorena Moya cedió la totalidad de los honorarios que se le regularan y los gastos devengados a favor del Dr. Marcelo Damián Guzmán, Mat. Prof. 1-29858, con domicilio en

calle Duarte Quirós 461, 2º Piso "A" de la ciudad de Córdoba, según escritura pública que se encuentra glosada en dichos autos.

3 días - 7925 - 7/5/2007 - \$ 32.-

Por intermedio del presente, la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nro. 2 de la ciudad de Córdoba (Juzg. 1º Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, sito en calle Caseros Nro. 551, 1º Piso, sobre pasillo calle Bolívar) interviniente en la tramitación de los autos caratulados: "Municipalidad de La Calera c/ Trillo Marcelino - Presentación Múltiple Fiscal - Cuerpo de Ejecución" (Expte. N° 92990/36), notifica a los demandados herederos del demandado Trillo Marcelino que en el referido proceso la Dra. Viviana Lorena Moya cedió la totalidad de los honorarios que se le regularan y los gastos devengados a favor del Dr. Marcelo Damián Guzmán, Mat. Prof. 1-29858, con domicilio en calle Duarte Quirós 461, 2º Piso "A" de la ciudad de Córdoba, según escritura pública que se encuentra glosada en dichos autos.

3 días - 7926 - 7/5/2007 - \$ 42.-

Por intermedio del presente, la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nro. 2 de la ciudad de Córdoba (Juzg. 1º Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, sito en calle Caseros Nro. 551, 1º Piso, sobre pasillo calle Bolívar) interviniente en la tramitación de los autos caratulados: "Municipalidad de La Calera c/ Fuentes, Cruz Alejandro - Presentación Múltiple Fiscal - Cuerpo de ejecución de Honorarios del Dr. Marcelo Guzmán" (Expte. 1083350/36), notifica al demandado Fuentes Cruz Alejandro que en el referido proceso la Dra. Viviana Lorena Moya cedió la totalidad de los honorarios que se le regularan y los gastos devengados a favor del Dr. Marcelo Damián Guzmán, Mat. Prof. 1-29858, con domicilio en calle Duarte Quirós 461, 2º Piso "A" de la ciudad de Córdoba, según escritura pública que se encuentra glosada en dichos autos.

3 días - 7927 - 7/5/2007 - \$ 42.-

Por intermedio del presente, la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nro. 2 de la ciudad de Córdoba (Juzg. 1º Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, sito en calle Caseros Nro. 551, 1º Piso, sobre pasillo calle Bolívar) interviniente en la tramitación de los autos caratulados: "Municipalidad de La Calera c/ Guggia Alberto Agustín - Presentación Múltiple - Ejecutivo Fiscal - Cuerpo de Ejecución de Honorarios" (Expte. 1060112/36), notifica al demandado Guggia, Alberto Agustín que en el referido proceso la Dra. Viviana Lorena Moya cedió la totalidad de los honorarios que se le regularan y los gastos devengados a favor del Dr. Marcelo Damián Guzmán, Mat. Prof. 1-29858, con domicilio en calle Duarte Quirós 461, 2º Piso "A" de la ciudad de Córdoba, según escritura pública que se encuentra glosada en dichos autos.

3 días - 7928 - 7/5/2007 - \$ 42.-

Por intermedio del presente, la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nro. 2 de la ciudad de Córdoba (Juzg. 1º Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial, sito en calle Caseros Nro. 551, 1º Piso, sobre pasillo calle Bolívar) interviniente en la tramitación de los autos caratulados: "Municipalidad de La Calera c/ Arias Martínez Juan Carlos - Presentación Múltiple Fiscal - Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Marcelo Damián Guzmán" (Expte. 1086583/36)", notifica a los herederos del demandado Arias Martínez Juan Carlos que en el referido proceso la Dra. Viviana Lorena

Moya cedió la totalidad de los honorarios que se le regularan y los gastos devengados a favor del Dr. Marcelo Damián Guzmán, Mat. Prof. 1-29858, con domicilio en calle Duarte Quirós 461, 2º Piso "A" de la ciudad de Córdoba, según escritura pública que se encuentra glosada en dichos autos.

3 días - 7922 - 7/5/2007 - \$ 46.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Morteros, Cba., Sec. a cargo a cargo de la Dra. Andrea Fasano, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MUELA BARTOLO o BARTOLOMÉ MUELA, en los autos caratulados: "Muela, Bartolo o Bartolomé Muela - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 14 - Letra "M" - Año 2007, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 16 de abril de 2007.

5 días - 7046 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Morteros, Cba., Sec. a cargo de la Dra. Andrea Fasano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ALBERTINAZZI CATALINA, en los autos caratulados: "Albertinazzi, Catalina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 21, Letra "A" - Año 2007, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 16 de abril de 2007.

5 días - 7047 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Morteros, Cba., Sec. a cargo de la Dra. Andrea Fasano, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CERUTTI, LUIS OSCAR, en los autos caratulados: "Cerutti, Luis Oscar - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 21 - Letra "C" - Año 2007, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 16 de abril de 2007.

5 días - 7048 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 50ª Nom., de Cba., Dra. Benítez de Baigorri, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BAIGORRI MARIA DEL CARMEN, en los autos caratulados: "Baigorri, María del Carmen - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1258555/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alicia Prieto, sec. Ofic., 4 de abril de 2007.

5 días - 7088 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CHAPARRO, EULALIA MAGDALENA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Chaparro, Eulalia Magdalena - Declaratoria de Herederos". Martínez Gavier, juez. Verónica Stuart, sec. Cba., marzo de 2007.

5 días - 7077 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de C.C.C. y Flia., de Alta Gracia, Sec. N° 2, Mariela Ferrucci, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho de la sucesión del Sr. PAPALES ANDRES ESTEBAN, en los autos caratulados: "Papale, Andrés Esteban - s/Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "P" - N° 04, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Vigilanti, juez. Silvia Isaia, prosec. Cba., abril de 2007.

5 días - 7064 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MEHNERT, FEDERICOKURT y/o KURT MEHNERT y/o FRIEDRICH KURT MEHNERT e ISABELLA MAGDALENA GITTER y/o ISABELLA GITTER y/o MAGDALENA ISABEL GITTER, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Mehnert, Federico Kurt y/o Kurt y/o Friedrich Kurt y otra - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17/4/07. Peralta de Cantarutti, sec.

5 días - 7068 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados: "Serafín, Graciela Susana - Declaratoria de Herederos", Expte. N° S-36-2006, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GRACIELA SUSANA SERAFÍN, D.N.I. N° 10.252.008, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Martínez de Alonso, juez. Winter de Cordero, sec. Ofic., 15 de marzo de 2007.

5 días - 5225 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados: "Cassan, Marta Ofelia o Martha Ofelia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° C-94-2006, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante CASSA, MARTA OFELIA, D.N.I., N° 4.969.693, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Aramburu, sec. Ofic., 21 de marzo de 2007.

5 días - 5224 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

ARROYITO - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst., C.C.C., Control, Menores y Faltas de la 5ª Circ. Judicial de Cba., Arroyito, Dr. Alberto Larghi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de CARLOS ALBERTO ARROYO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Arroyo, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos". Ofic., 15 de marzo de 2007.

5 días - 5213 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., de Río IV, Dra. Carmen Filiberti, en autos caratulados: "Calneggia de Fernández Isidora y Gregorio Fernández - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, a acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de los causantes ISIDORA CALNEGGIA DE FERNÁNDEZ, L.C. 7.791.945 y GREGORIO FERNÁNDEZ, L.E. 2.940.860, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de ley. Ofic., 20 de abril de 2007. Andrea Sola, sec.

5 días - 7959 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., C.C. de Río 4ª, en autos: "Ferreira, Candelaria - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CANDELARIA



FERREYRA, M.I. Nº 7.786.874, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Tibaldi de Berta, juez. Moyano Sosa, prosec. Suplente (PAT). Ofic., 16 de abril de 2007.

5 días - 7956 - 9/5/2007 - s/c.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia., de 4ª Nom., de Villa María, Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RICARDO EUGENIO TERRENO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Terreno, Ricardo Eugenio - Declaratoria de Herederos". Ofic., 24 de abril de 2007. Sec. Nº 7, Pablo Menna.

5 días - 7952 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Villa María, Sec. Nº 8 de la Dra. Paola Tenedini, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAN PEDRO CUCHIETTI, D.N.I. Nº 6.566.570, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados: "Cuchietti, Juan Pedro - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.

5 días - 7953 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Villa María, Dr. Víctor Navello, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante EMILIO ACCASTELLO, autos caratulados: "Accastello, Emilio - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Mariano López, prosec. Ofic., 11 de abril de 2007.

5 días - 7954 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - La Sra. Juez en lo C.C.C. 1ª Inst. 1ª Nom., Villa Dolores, cba., Sec. Nº 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ENRIQUE VENTURA ARIAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: "Arias, Enrique Ventura - Declaratoria de Herederos". Celli de Traversaro, juez. Ceballos, sec. Ofic., 9 de abril de 2007.

5 días - 7985 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C., Dra. Celli de Traversaro, Sec. Nº 2, a cargo de la Dra. María Cevallos, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la causante MERCEDES ERICILIA o MERCEDES CRUCEÑO o CRUSEÑO y de BASILIO HERMÓGENES o BACILIO HERMÓGENES o BASILIO ERMÓGENES OVIEDO, en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados: "Cruceño, Mercedes Ericilia y otro - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 18 de abril de 2007.

5 días - 7991 - 9/5/2007 - s/c.

OLIVA - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Oliva, Dr. Raúl Juszczuk, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante ILDA HERMENEGILDA CORDOBA o ILDA ERMENEGILDA CORDOBA o ILDA HERMELINDA CORDOBA o ILDA HERMELINDA CORDOBA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho

en los autos caratulados: "Córdoba, Ilda Hermenegilda o Ilda Ermenegilda o Ilda Hermelinda o Ilda Hermegilda - Declaratoria de Herederos". José Córdoba, sec. suplente. Ofic., 25 de abril de 2007.

5 días - 7989 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA SILVESTRE y MARIANO MATA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos caratulados: "Silvestre, Juana y Mata, Mariano - Declaratoria de Herederos", Expte. "S" Nº 05 - Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de abril de 2007. Paola Tenedini, sec.

5 días - 7998 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALGAN AGAPITO ARTURO, en los autos caratulados: "Salgan, Agapito Arturo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1263949/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de abril de 2007. Arturo Gómez, sec.

5 días - 8031 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALCIRA MARIA MARTINI, en los autos caratulados: "Fierro, Manuel Ricardo - Martini Alcira Maria - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1106790/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de abril de 2007. Maria Vargas, sec.

Nº 8032 - \$ 25.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CALVO JORGE, en los autos caratulados: "Calvo, Jorge - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1141922/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de febrero de 2007. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 8034 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFA ALARCÓN, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Alarcón Josefa - Declaratoria de Herederos". Ofic., 4 de abril de 2007. Coste de Herrero, juez. Palladino, sec.

5 días - 8035 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CESTER, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Cester, Juan - Declaratoria de Herederos". Ofic., 4 de abril de 2007. Coste de Herrero, juez. Palladino, sec.

5 días - 8036 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 28ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE ALBERTO PIOVANO y/o a quienes se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Piovano, Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1258000/36, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de abril de 2007. Raquel J. Mir, prosec.

5 días - 8037 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

ARROYITO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERMINA SALAS, en los autos caratulados: "Salas Fermina - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26 de abril de 2007. Marcela Palatini, sec.

5 días - 8040 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CHIARA MYRIAMS GLADYS, en los autos caratulados: "Chiara Myriams Gladys - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 13 de abril de 2007. Paola Tenedini, sec.

5 días - 8039 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores TOBLLI, JUANA, en los autos caratulados: "Toblli, Juana - s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1182115/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de marzo de 2007. Juan Maciel, juez. Páez Molina, sec.

5 días - 8038 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALEJO ALBANO CORREA, en los autos caratulados: "Correa, Alejo Albano - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1233742/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de abril de 2007. Pucheta de Barros, sec.

5 días - 8045 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORENTINO RIOS, en los autos caratulados: "Ríos Florentino - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de abril de 2007. Verónica Stuart, sec.

5 días - 8044 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA o MARIJA VLAJCEVIC, en los autos caratulados: "Vlajcevic, Maria o Marija - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1099854/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de abril de 2007. Corradini de Cervera, sec.

5 días - 8043 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIDA CANELO,

en los autos caratulados: "Canelo Nélica - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1254872/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de abril de 2007. Martínez de Zanotti, sec.

5 días - 8042 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Visiedo María Dolores - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1266041/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se consideren con derecho a la herencia de MARIA DOLORES VISIEDO, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Ledesma, prosec. Cba., 27 de abril de 2007.

5 días - 8053 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUSTOS VICENTE REYES, en los autos caratulados: "Bustos, Vicente Reyes - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1259309/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de marzo de 2007. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 8052 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE DANIEL FERREYRA y SERGIO ARTURO PERALTA LEYRIA, en los autos caratulados: "Rodríguez Ramos Walter Osvaldo c/Peralta Leyria Sergio Arturo y otros", Expte. Nº 16990/36 - Ordinario, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de abril de 2007. Cristina de Márquez, sec.

5 días - 8051 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL POSADA, en los autos caratulados: "Posada Miguel Angel - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 540152/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de abril de 2007. Arata de Maymo, sec.

5 días - 80501 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez DE 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MIGUEL EDUARDO CABRERA, en los autos caratulados: "Cabrera, Miguel Eduardo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1239279/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de abril de 2007. Bernardo Tinti, juez. Montes de Sappia, sec.

5 días - 8049 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONELLA ELSA CAROLINA, en los autos caratulados: "Gonella Elsa Carolina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1265994/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de abril de 2007. Pucheta de Barros, sec.

5 días - 8048 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de V. C. Paz, Sec. a cargo de la Dra. Peláez Ruiz Moreno, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA MARIA CÓRDOBA, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio en autos caratulados: "Córdoba, Ana María - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. German Almeida, juez. Ofic., 27 de abril de 2007.  
5 días - 8033 - 9/5/2007 - \$ 34,50.

El señor Juez de 1º Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LONDERO ARMANDO - TABBIA GENOVEVA ISABEL, en los autos caratulados: "Londero Armando - Tabbia Genoveva Isabel - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1090402/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Agosto de 2006. Firmado: Dra. Pucheta de Barros Miriam Betsabe - Secretaria.  
10 días - 7746 - 16/5/2007 - \$ 41,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUFFINI SOLIMA DEL CARMEN y LALLANA GABINO ANTONIO, en los autos caratulados: "Ruffini Solima del Carmen - Lallana Gabino Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1264800/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de abril de 2007. Pucheta de Barros, sec.  
10 días - 7218 - 16/5/2007 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARRIGONI BLANCO LUIS ANGEL y FIERRO BLANCA JULIA AURORA, en autos caratulados: "Arrigoni Blanco Luis Angel - Fierro Blanca Julia Aurora - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 126287/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de abril de 2007. Pucheta de Barros, sec.  
10 días - 7536 - 16/5/2007 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSARIO FERMIN HEREDIA y MARTALIDIA PEREYRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "Heredia, Rosario Fermín - Pereyra, Marta Lidia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1256885. Cba., 4 de abril de 2007. Arrambide, juez. Pucheta de Barros, sec.  
10 días - 7367 - 16/5/2007 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Bustos, Tristán Armando - Balado, Bonifacia Nélide - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1064177/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BONIFACIA NELIDA BALADO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de abril de 2007. Arrambide, juez. Pucheta de Barros, sec.  
10 días - 7370 - 16/5/2007 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de la Sra. BLANCA NELIDA OLMOS, en estos autos caratulados: "Olmos Blanca Nélide - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1259859/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Jorge Arrambide, juez. Pucheta de Barros, sec. Cba., abril de 2007.  
10 días - 7528 - 16/5/2007 - \$ 41,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Río II, en autos: "Villalón, Víctor - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de VÍCTOR VILLALÓN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Martínez Gavier, juez. Verónica Stuart, sec. Ofic., 20/4/07.  
10 días - 7512 - 16/5/2007 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 45ta. Nom. C. y C. de la provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Bustos, Miguel Angel - Declaratoria de Herederos (Nro. 1261565/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL BUSTOS, para que dentro del plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Firmado: Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez - Dra. Nilda Estela Villagrán, Secretaria. Córdoba, Once (11) de abril de 2007.  
10 días - 7737 - 16/5/2007 - \$ 41,50.-

El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y 37 Nominación y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOLINA, INES HAIDEE en los autos caratulados: Molina, Inés Haidee - Declaratoria de herederos. Expte. 1176433/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Cba, 12 de marzo de 2007. Martínez de Zanotti, María. Secretario.  
5 días - 6428 - 3/5/2007 - \$ 34,50.-

## USUCAPIONES

ALTA GRACIA - El Juzgado de 1 Inst. Civil, Com. Conc. y Familia, Secretaría Nº 2 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Ughetti Alberto Luis s/ Medidas Preparatorias - Usucapión", cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a Don Juan Tomas Olivieri o a sus herederos, a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble número de Cuenta: 310605094481; Designación Catastral: Lote número veinte y tres de la manzana veinte y tres; ubicado sobre calle Suipacha entre Cuyo y Concordia Barrio Residencial El Crucero en Pedanía Alta Gracia, de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Todo bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, 23 de octubre de 2006. Firmado Graciela María Vigilanti Juez. Mariela Ferruchi, Secretaria.  
10 días - 27223 - s/c.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 47º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Manuel José Maciel, Secretaria a cargo de la Dra. Sara Aragón de Pérez, en los autos : "Giorgetti, Alejandro Héctor - Medidas preparatorias para Usucapión- (Expte. Nº 1.056.390/36)", cita y emplaza a la

demandada Banco Regional de Córdoba Sociedad Cooperativa Limitada, y asimismo a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, el cual se describe como: Un Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, Barrio San Carlos, Manzana Uno, el cual se designa como Lote 86 y que según surge del plano de mensura para usucapión aprobado por Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 30 de Marzo del corriente año 2006 en actuaciones labradas en Expediente Número 0033-005728/05, configura gráficamente un polígono irregular que mide y linda: el costado Nor-oeste esta formado por una línea quebrada de dos tramos de Nor-este a Sud-oeste el primero ( Línea A-K) mide 42,14ms. y el segundo tramo (Línea K-J) mide 96,44ms. colindando por este rumbo con Avda. de Circunvalación; el costado Oeste (Línea J-I) mide 277,01ms. y colinda con Lotes 48 y 45 de la misma Manzana; el costado Sud esta formado por una línea quebrada en tres tramos que a partir del esquinero Sud-oeste (vértice I), el primero con rumbo al Este (Línea I-H) mide 76,96 ms. y linda con Calle pública, el segundo tramo con rumbo Norte (Línea H-G) mide 25,00 ms. y el tercer tramo con rumbo Norte ( Línea H-G) mide 25,00ms. y el tercer tramo con rumbo Este (línea G-F) mide 95,00 ms., lindando por estos dos tramos con resto de superficie del Lote 44 afectado por la usucapión; y el costado Este está formado por una línea quebrada de cinco tramos que miden a partir del esquinero Sud-este ( vértice F), el primero con rumbo al Norte mide ( Línea F-E) mide 229,18ms. por donde linda con Lotes 81 y 75 de la misma Manzana, el segundo tramo con rumbo Oeste (Linda E-D) mide 46,42 ms. el tercero con rumbo al Norte (Linda D-C) mide 33,40ms., el cuarto tramo con rumbo Oeste (Linda C-B) mide 0,15ms. y el quinto tramo con rumbo al Norte ( Linda B-A) y cerrando así el polígono mide 34,24 ms., lindando por estos cuatro tramos con Lote Nº 43 de la misma Manzana, abarcando la figura del terreno poseído y mensurado una Superficie total de Cuatro hectáreas Siete mil seiscientos veintiséis metros cuadrados (4 Has. 7.626 m2); siendo su Nomenclatura Catastral Provincial Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 28, Sección 14, Manzana 1, Parcela 86; debiendo comparecer en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación".

10 días - 28941 - s/c.